



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CONCURSO:
COMPARSAS, CHICO Y CHICA TALENTO
SEMANA CULTURAL UNIMAGDALENA 2026: UN MAPA DE NUESTRAS RAÍCES.
“Recorriendo nuestra identidad Caribe”



UNIMAGDALENA
+ Incluyente
Innovadora
Comprometida | Período
2024-2028

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247

bienestar@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Magdalena, en el marco de su Plan de Desarrollo Unimagdalena Comprometida 2030, reafirma su propósito de brindar una educación de excelencia que transforme vidas de manera positiva, consolidándose como un referente en la difusión de apropiación del conocimiento para el desarrollo sostenible de los territorios, por lo que, nuestra Institución asume el compromiso de formar ciudadanos críticos, innovadores y socialmente responsables, capaces de liderar procesos que impacten positivamente sus comunidades.

En este contexto, promovemos la creación de espacios de construcción colectiva que impulsen actividades, proyectos e iniciativas orientadas a fortalecer la inclusión, la multiculturalidad y la pluridiversidad, principios que reflejan nuestro enfoque de gestión participativa bajo la premisa de “Co Creando con la Comunidad”, donde el protagonismo de la comunidad universitaria es fundamental para diseñar y consolidar experiencias significativas que enriquezcan nuestra identidad institucional.

En ese sentido, la Semana Cultural de la Universidad del Magdalena es un espacio emblemático que año tras año fortalece la identidad, el sentido de pertenencia y el intercambio de expresiones artísticas dentro de nuestra comunidad universitaria. En su vigésima sexta versión, conmemorando “Un mapa de nuestras raíces”, una temática que exalta la riqueza cultural del Gran Caribe y los territorios, resaltando los saberes ancestrales, la memoria histórica y el sentido de pertenencia que nos une como comunidad.

Este evento se convierte en un escenario de integración, participación y esparcimiento, en el que los miembros de nuestra comunidad, estudiantes, docentes, administrativos y demás, tienen la oportunidad de mostrar su talento, creatividad y compromiso con la cultura. A través de actividades como el concurso de Comparsas y Talento UNIMAGDALENA, fomentamos el arte en sus múltiples expresiones, celebramos la multiculturalidad y reafirmamos nuestra apuesta por una educación integral que trasciende las aulas.

Más que un evento, la Semana Cultural es un reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de quienes hacen de nuestra universidad un espacio de crecimiento académico y personal, por lo que es un homenaje a cada persona que con su talento, resiliencia y liderazgo contribuye al desarrollo del conocimiento y de la sociedad.

En este 2026, UNIMAGDALENA reafirma su compromiso con la inclusión, la innovación y el bienestar de su comunidad, promoviendo espacios que enriquecen la vida universitaria y fortalecen nuestra identidad como una institución líder en la transformación social y cultural de la región, por lo que somos una Universidad más incluyente, innovadora y comprometida.

OBJETIVO

Promover la integración, el sentido de pertenencia y el bienestar de la comunidad universitaria a través del Concurso de Comparsas y Talento UNIMAGDALENA, en el marco de la Semana Cultural 2026, en su XXVI versión, conmemorando “Un mapa de nuestras raíces”, una apuesta a visibilizar la identidad Caribe, los saberes ancestrales y la riqueza cultural de los territorios.



UNIMAGDALENA
+ Incluyente
Innovadora
Comprometida | Período
2024-2028

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247

bienestar@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



CONCURSO DE COMPARSAS

En el concurso podrán participar Estudiantes activos, Docentes, Graduados y personal administrativo del Alma Mater (contratistas y funcionarios), quienes, a través de su creatividad y compromiso, tendrán la oportunidad de aportar al fortalecimiento de la identidad visual de la Semana Cultural 2026, en el marco de la exaltación del Caribe como territorio cultural, histórico y simbólico que construye nuestra identidad universitaria.

PARTICIPANTES

En el concurso de comparsas podrán participar los estudiantes de programas académicos de pregrado¹, facultades², dependencias³, colectivos institucionales⁴ (incluyendo colectivos LGTBIQ+, comunidades indígenas y afrodescendientes), así como docentes⁵, funcionarios⁶, administrativos⁷ y contratistas⁸ adscritos a la Universidad del Magdalena. Así mismo, los egresados⁹ también podrán participar.

NOTA:

La competencia corresponderá exclusivamente a los estudiantes activos de pregrado de la Universidad del Magdalena, en representación de programas académicos de pregrado¹, facultades², dependencias³ y colectivos institucionales⁴ (en una categoría denominada estudiantes) aunque docentes⁵, funcionarios⁶, administrativos⁷, y contratistas⁸ podrán participar en otra categoría (categoría administrativos, contratistas, docentes y funcionarios), los egresados⁹ podrán participar, pero no competirán oficialmente en el concurso

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Todos los integrantes deben tener un vínculo activo con la Universidad del Magdalena.
2. Cada comparsa deberá **estar integrada únicamente por estudiantes activos de su respectivo programa académico** (en el caso de las comparsas por Facultad, deberá haber únicamente miembros de su respectiva facultad). En ese orden de ideas, en la categoría administrativos, contratistas, docentes y funcionarios, sus respectivas comparsas deberán estar conformadas únicamente por miembros de sus respectivas dependencias (es decir, que los docentes adscritos a alguna Facultad en particular deberán participar en representación exclusiva de dicha facultad).
3. Los programas, facultades o colectivos inscritos, deberán diligenciar enlace de inscripción con la lista de los integrantes en formato Excel, debidamente firmada por cada participante, antes del 16 de abril.
4. En caso de incluir menores de edad, se debe presentar autorización notariada de los padres en el mismo enlace antes del 16 de abril.
5. La inscripción estará abierta hasta las 11:45 p.m. del 16 de abril de 2026 a través del enlace oficial: <https://forms.cloud.microsoft/r/vsZVNS8GbT>
6. La música de la comparsa debe ser grabada y entregada el 04 de mayo de 2026, en **formato MP3 (44100 Hz, 196 kbps)**; por lo que no entregarlo dentro del tiempo establecido, será motivo de descalificación.
7. Las comparsas deberán estar puntuales el **lunes 11 de mayo de 2026, a la 1:00 p.m.** en el punto de encuentro designado por el comité organizador.
8. La participación en el desfile es obligatoria, y **la inasistencia resultará en una reducción del 50% de la calificación final.**
9. Al llegar a la pista de atletismo de la Universidad del Magdalena, **cada comparsa hará una presentación frente a**





los evaluadores con un tiempo máximo de 4 minutos; exceder este límite de tiempo será causa de descalificación.

10. Los vehículos acompañantes deben ser máximo tipo campero (es decir, los vehículos que acompañen las comparsas deben ser de un tamaño reducido, como los camperos, y no vehículos de mayor tamaño como buses, camiones o cama bajas). Deben suministrar de manera previa la información de placa del vehículo, licencia de conducción del conductor, la tarjeta de propiedad del vehículo, el SOAT vigente, el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.
11. Durante el desfile, no se permitirá arrojar basura, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.

NATURALEZA DEL RECORRIDO DE LA COMPARSA

En el marco de la conmemoración de la vigésima sexta versión de la Semana Cultural 2026, bajo el lema “UN MAPA DE NUESTRAS RAICES: recorriendo nuestra identidad Caribe”, el desfile de comparsas de la Semana Cultural 2026, trasciende los límites del campus universitario para convertirse en un encuentro vivo entre la Universidad del Magdalena y la ciudad. A través de este recorrido, las calles se transforman en un escenario abierto donde confluyen la creatividad, la identidad y la diversidad cultural que caracteriza a nuestra comunidad universitaria.

Este espacio busca no solo exaltar el talento y expresión artística de los miembros de nuestra comunidad, sino también propiciar un diálogo cercano con la ciudadanía, invitando a propios y visitantes a conocer, disfrutar y celebrar la riqueza cultural que emerge desde nuestra Alma Mater. Cada paso del recorrido será una manifestación de alegría, tradición y sentido de pertenencia.

En esta ocasión, el trayecto tendrá como **punto de inicio el CAI de Los Ángeles ubicado en la calle 29A con carrera 4ta, desde donde las comparsas se dirigirán hacia la calle 30, recorriéndola hasta llegar a la Olímpica del Pando. Posteriormente, el desfile continuará por la calle 32 tomando como referencia el puente de la Ciudadela, y avanzará en dirección hasta la calle 29H, conocida como el Corredor Universitario, el cual conduce finalmente al Estadio de la Universidad del Magdalena**

EVALUADORES

Para el concurso se dispondrá de un equipo de expertos, quienes serán los encargados de evaluar los parámetros establecidos y seleccionar los ganadores. El jurado será asignado por la Institución y estará integrado por tres (3) personas de reconocido prestigio y experiencia en este tipo de concursos. Este equipo contará con total autonomía para deliberar y escoger las tres (3) mejores comparsas (para cada una de las categorías), basándose en criterios previamente establecidos.

PREMIACIÓN

Se premiará a los primeros 3 puestos según la categoría de participación. En ese sentido, esto corresponderá:

- **Primer puesto (mejor comparsa):** Categoría Facultades.
- **Primer puesto (mejor comparsa):** Categoría programas académicos.
- **Segundo puesto:** Categoría programas académicos.





CONSIDERACIONES GENERALES

Todas las comparsas deberán desarrollar sus propuestas en coherencia con el tema central de la Semana Cultural UNIMAGDALENA 2026: “Un mapa de nuestras raíces”, y responder a los ejes temáticos establecidos en este documento. No obstante, el orden de participación en el desfile y en las presentaciones será determinado según las categorías previamente definidas, garantizando así una organización clara y equitativa del evento. Así mismo, antes de cada presentación, se dispondrá de **15 minutos para hidratación y descanso**, dirigidos a todos los integrantes de las comparsas.

La fecha de realización del concurso será, para este 2026 el día **11 de mayo**; así:

FECHA	ACTIVIDAD
11 de mayo Hora: 1:00 P.M.	Desfile de comparsas
11 de mayo Hora: 5:00 P.M.	Presentación de las comparsas

En el desfile inaugural, podrán participar comparsas integradas por los distintos estamentos de la comunidad universitaria, incluyendo docentes, funcionarios, dependencias y colectivos adscritos a la institución, instituciones o entidades de carácter externo, tanto públicas como privadas. Sin embargo, estas serán consideradas invitados no participantes del concurso de comparsas.

Para la elección de la mejor comparsa, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Coreografía	40%
Creatividad y pertinencia con la temática de “Un mapa de nuestras raíces”	25%
Expresión corporal	15%
Vestuario	15%
Apoyo del público	5%

Las comparsas deberán inspirar sus propuestas en las diversas expresiones culturales del Gran Caribe, siendo esta una macrorregión geopolítica y sociocultural reconocida por la Asociación de Estados del Caribe (AEC), integrada por 25 Estados soberanos. Etno-musicológicamente, esta cuenca comparte matrices rítmicas de herencia africana (bantú, yoruba, dahomeyana), indígena (arahuaca, caribe, maya) y europea (andaluza, canaria, británica, francesa), generando un ecosistema de géneros musicales interconectados. Entendido como una región que integra territorios insulares y continentales con herencias históricas, musicales y sociales compartidas. Estos son los aspectos generales a tener en cuenta para la elaboración de la presentación:





DIVISIÓN REGIONAL DE GRAN CARIBE (CLASIFICACIÓN AEC)

Región Geopolítica	Estados Soberanos Miembros
Antillas Mayores	Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana.
Antillas Menores	Antigua y Barbuda, Bahamas, Puerto Rico, Barbados, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las granadinas, Trinidad y Tobago.
Centroamérica	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.
Sudamérica	Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam.
Norteamérica	México.

TAXONOMÍA DE GÉNEROS Y RITMOS FOLCLÓRICOS / POPULARES

ANTILLAS MAYORES

- **Cuba:** Son cubano, Danzón, Rumba (Guaguancó/Yambú/Columbia), Changüí, Mambo.
- **Haití:** Meringue, Kompa (Compas direct), Rara, Twoubadou, Vodou jazz.
- **Jamaica:** Mento, Ska, Rocksteady, Reggae, Nyabingi.
- **República Dominicana:** Merengue (típico o Perico Ripiao), Bachata, Mangulina, Palo (o Atabales), Carabiné.

ANTILLAS MENORES

- **Antigua y Barbuda:** Benna, Calypso, Soca, Iron Band music, Steelband music.
- **Puerto Rico:** Bomba, Plena, Salsa, Trap Latino.
- **Bahamas:** Goombay, Rake-and-scrape, Junkanoo, Calypso, Soca.
- **Barbados:** Tuk (Música de Tuk band), Spouge, Calypso, Soca, Bashment Soca.
- **Dominica:** Jing ping, Bouyon, Cadence-lypso, Bélé (Belair), Chanté mas.
- **Granada:** Big Drum, Jab Jab Soca, Calypso, Parang, Kwadril (Quadrille).
- **San Cristóbal y Nieves:** Stringband music, Big Drum, Calypso, Soca, Steelpan music.
- **Santa Lucía:** Jwen, Kutumba, Kwadril, Calypso, Soca.
- **San Vicente y las Granadinas:** Big Drum, Parang, Calypso, Vincy Soca, Stringband music.
- **Trinidad y Tobago:** Calypso, Soca, Chutney, Parang, Extempo.





CENTROAMÉRICA (CUENCA Y MATRICES AFROCARIBEÑAS/MESOAMERICANAS)

- **Belice:** Brukdown, Punta, Paranda, Sambai, Boom and Chime.
- **Costa Rica:** Calipso limonense, Tambito, Punto guanacasteco, Parrandera, Pasillo costarricense.
- **El Salvador:** Xuc, Chanchona, Cumbia salvadoreña, Son salvadoreño, Vals salvadoreño.
- **Guatemala:** Sones de Marimba, Punta, Guarimba, Chumba, Sambumba.
- **Honduras:** Punta, Paranda, Wanaragua, Sique, Mascaró.
- **Nicaragua:** Palo de Mayo (Maypole), Son nica, Mazurca segoviana, Jamaquello, Polka neosegoviana.
- **Panamá:** Tamborito, Mejorana (o Socavón), Congo, Punto panameño, Cumbia panameña.

SUDAMÉRICA Y NORTEAMÉRICA (LITORAL CARIBE Y GOLFO)

- **Colombia (Caribe):** Cumbia, Vallenato, Porro, Bullerengue, Mapalé, Champeta.
- **Venezuela:** Gaita zuliana, Golpe de Tambor, Joropo oriental, Calipso del Callao, Golpe tocuyano.
- **Guyana:** Shanto, Chutney, Baithak Gana, Soca, Calypso.
- **Surinam:** Kaseko, Kawina, Baithak Gana, Aleke, Tuka.
- **México (Golfo/Caribe):** Son jarocho, Jarana yucateca, Danzón, Huapango, Trova yucateca.

CHICA/O TALENTO UNIMAGDALENA

Es un espacio dentro de la Semana Cultural 2026, dedicado a visibilizar y exaltar las habilidades artísticas de los estudiantes de pregrado de los diferentes programas académicos de la Universidad del Magdalena. En este concurso, los participantes podrán mostrar sus destrezas en áreas como el canto, el baile, la actuación, la poesía, la música, entre otras expresiones culturales. Solo se permitirá la participación de estudiantes activos, quienes deberán inscribirse oportunamente y cumplir con los lineamientos establecidos por la organización. A través del desarrollo del concurso chica/o talento Unimagdalena, buscamos fortalecer el sentido de pertenencia, promover la identidad cultural y brindar un escenario de expresión libre y creativa para toda la comunidad estudiantil. En ese sentido, se presentan todos los elementos que conforman y regulan el desarrollo del Concurso de **chica/o talento Unimagdalena**, en el marco de la Semana Cultural 2026.

PARTICIPANTES

1. Los programas académicos de pregrado presencial deberán seleccionar un único estudiante que los represente bajo el marco de chica/o talento Unimagdalena.
2. En el caso de la modalidad a distancia, correspondiente al Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), se designará un único participante entre todos los programas que esta oferta.
3. En el caso de la formación académica brindada por el Centro de Posgrados y Educación Continua, elegirá un solo representante para la modalidad de posgrados.
4. Los egresados y el personal administrativo que se inscriba podrán participar fuera de concurso.
5. Los inscritos válidos, deberán acatar el **Protocolo Institucional para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género y Violencia Sexual** adoptado por el Acuerdo Superior N° 010 de 2019, acreditando su cumplimiento mediante el **certificado del Curso Virtual GAV** disponible en **Bloque 10**.
6. Deberán entregar la descripción de su prueba de talento antes del **29 de abril de 2025**.
7. Los participantes deben presentarse, una (1) hora antes del inicio de cada actividad definida por el equipo





organizador del concurso.

- Los participantes deberán cumplir con todos los requisitos, horarios y reglamentos establecidos para la realización de las actividades.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- Tener la condición de estudiante activo (este requisito no aplica para los participantes de egresados y personal administrativo).
- En caso de ser menor de edad, presentar a la organización la autorización de sus padres para participar en el concurso.
- Presentar de manera obligatoria el certificado de realización del curso virtual del GAV sobre el “Protocolo Institucional para la Prevención y Atención de casos de Violencia de Género y Violencia Sexual”.
- La fecha límite para la inscripción del “chica/o talento Unimagdalena” es hasta las 11:45 pm del 13 de abril, a través del enlace <https://forms.cloud.microsoft/r/32EyWPDxSY>
- Las inscripciones únicamente se recibirán medio del enlace de inscripción compartido**, el cual, **deberá ser enviado desde las direcciones de programa o enlaces de facultad**, adjuntando los datos generales, la descripción del talento, documento de identidad y certificación bancaria del estudiante que realizará la representación correspondiente (dado lo anterior, se recomienda a los programas académicos que previo a la elección, tengan la documentación requerida para la inscripción de los estudiantes que se postulen como chica/o talento Unimagdalena, como mecanismo para evitar que los ganadores no queden inscritos por pasarse de la fecha límite establecida por la organización).
- En ninguna circunstancia podrán concursar aquellos estudiantes que hayan participado en versiones anteriores de chica/o talento Unimagdalena y hayan representado a un programa académico.
- Las y los participantes no podrán tener en curso **ningún proceso disciplinario o reporte en el GAV**.
- Las y los participantes sólo pueden inscribirse en una de las tres categorías y su competencia salvo los componentes complementarios, será exclusivamente con los demás participantes que se inscriban en esa respectiva modalidad o categoría.
- Si en una categoría se inscribe un (1) solo participante esta se declarará desierta y este podrá participar, pero no concursa.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- Artes plásticas o escénicas.
- Danza.
- Música.

Las y los participantes del concurso podrán inscribirse en solo una (1) de las tres (3) categorías disponibles, de acuerdo con sus intereses, habilidades y proyección. Esta elección será única y definitiva, por lo que se recomienda reflexionar cuidadosamente antes de realizar la inscripción. Así mismo, la participación en cada una de las actividades y/o competencias definidas por parte del comité organizador, será de carácter obligatorio.

En ese sentido, en aras de brindar la mayor claridad informativa respecto a los elementos que integrará la participación de las y los participantes del concurso, a continuación, se plasmará las actividades que previamente se mencionó son de





carácter obligatorio.

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
7 de mayo	12:00 M	Entrega de credenciales y almuerzos
7 de mayo	4:00 PM	Eliminatorias
8 de mayo	7:00 AM	Actividad académica
8 de mayo	3:00 AM	Actividad deportiva
11 de mayo	1:00 PM	Desfile de comparsas
12 de mayo	6:00 PM	Pruebas de talento y premiación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CATEGORÍA ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS

Esta categoría está dirigida a quienes encuentran en el dibujo, la pintura, la escultura o cualquier expresión visual o artística un medio para interpretar el mundo. Aquí, la creatividad se convierte en herramienta para comunicar ideas, emociones y mensajes con impacto social y estético. Se valorará la originalidad, el dominio técnico y la capacidad de transmitir a través de la imagen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Destreza	40%
Ejecución	30%
Creatividad	20%
Puesta en escena	10%
TOTAL	100%

CATEGORÍA DANZA

Esta categoría celebra el movimiento como forma de arte, emoción e identidad cultural, dirigida a quienes transmiten mensajes con el cuerpo, ya sea a través de ritmos folclóricos, urbanos, contemporáneos o tradicionales. Se evaluará la técnica, la coordinación, la expresividad y la originalidad coreográfica. Aquí, la pasión se baila y el talento se siente en cada paso.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Destreza	40%
Ejecución	30%
Creatividad	20%
Puesta en escena	10%
Total	100%

CATEGORÍA MÚSICA

Dirigida a quienes viven la música como una forma de conexión y expresión. En esta categoría, los sonidos, las voces y los instrumentos se convierten en protagonistas. Se valorará la afinación, el ritmo, la interpretación y la creatividad musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Interpretación	40%
Destreza y afinación	30%
Acoplamiento	20%
Puesta en escena	10%
TOTAL	100%

PARTICIPACIÓN EN LA COMPARSA (OBLIGATORIA)

Para el desfile inaugural, cada participante debe ir acompañada(o) de su comparsa y deben ir vestidos de acuerdo con la temática escogida bajo el marco de esta Semana Cultural. En ese sentido, resulta pertinente hacer mención respecto a que la participación en el desfile no suma a la puntuación final, sin embargo, **no participar en el mismo resta un 30% de la calificación final.**

De los recursos que se asignen por parte de la Institución para efectos de apoyo, el o la participante como titular del desembolso, debe obligatoriamente entregar a la Dirección de Bienestar Universitario un acta firmada, en la que se informe la entrega del 50% del recurso a la comparsa o en caso tal, se haya llegado a un acuerdo respecto a que el uso total del recurso corresponda a la chica/o talento, un acta firmada, en la que se haga mención de esto por parte del titular y del líder de respectiva comparsa. En caso tal, no se cumpla con este lineamiento, se procederá a la eliminación de la competencia y/o las sanciones disciplinarias a las que hubiere lugar por la malversación de estos recursos.

PRUEBA ACADÉMICA (OBLIGATORIA)

Las y los estudiantes deberán realizar un proyecto académico que vaya acorde con los propósitos institucionales, de acuerdo con su formación académica y con un enfoque dirigido a las siguientes áreas temática: Desarrollo regional y





sostenibilidad¹, cultura y patrimonio², innovación y tecnología³, inclusión y equidad⁴, salud y bienestar⁵.

Los participantes deberán elegir tan solo uno (1) de los ejes temáticos para desarrollar su proyecto. además, deberán remitir cuatro (4) días antes la presentación de su proyecto, a través del correo electrónico: semanacultural@unimagdalena.edu.co. En ese sentido, los criterios a evaluar corresponderán a:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Manejo del tema	40%
Expresión oral	30%
Viabilidad de la ejecución	20%
Pertinencia con la temática	10%
TOTAL	100%

PRUEBA DEPORTIVA (OBLIGATORIA)

Las y los estudiantes deben presentarse de manera puntual a la prueba física, con zapatos y ropa acorde para realizar el conjunto de actividades físicas a desarrollar según el comité organizador. Así mismo, deberá informar previamente y con adjunto de pruebas en caso tal presente alguna condición de salud que le impida realizar la misma.

CHICA/O REDES SOCIALES (OBLIGATORIA)

Las y los estudiantes participantes deben crear un video **tipo REEL** creativo y original, donde muestren su **TALENTO** y las razones por las que deben votar por él o ella. En ese sentido, los videos deben ser enviados a comunicacionesbienestar@unimagdalena.edu.co como fecha máxima el día 24 de abril del año en curso, para su publicación en las redes sociales de BIENESTAR UNIVERSITARIO, donde se indicarán las bases del concurso, para establecer el ganador(a) de esta prueba.

Se debe tener en cuenta que, la música e imágenes utilizadas en el producto audiovisual, deben estar libres de Copyright y que los administradores de las Redes Sociales de **@Bienestaruniversitario**, tendrán la facultad de retirar el producto audiovisual si la plataforma de INSTAGRAM determina que el contenido incumple las normas comunitarias y condiciones de uso de la red social.

PRUEBAS DE TALENTO (OBLIGATORIA)

Las y los participantes presentaran su prueba en jornada eliminatoria el jueves 7 de MAYO, de donde se escogerán los finalistas en cada categoría que pasaran a la final en Tarima principal.

1. Los ítems de calificación serán exactamente los mismos en cada presentación (preliminar y final).
2. Las o los participantes que vayan a utilizar música grabada o pistas deberán hacer entrega de estas máximo el día 24 de ABRIL en USB debidamente marcada, la cual será sometida a prueba con el ingeniero de sonido (quien no lo entregue, no podrá presentarse a la prueba de talento).
3. Las y los participantes deben presentar a más tardar el día 24 de ABRIL, los requerimientos técnicos para el





UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

desarrollo de su prueba a través del correo electrónico semanacultural@unimagdalena.edu.co.

4. Las y los participantes deben respetar el tiempo límite establecido para cada prueba, que será máximo de cinco (5) minutos, los cuales serán contabilizados por el jurado calificador.
5. Los resultados de las eliminatorias se publicarán el día 11 de mayo previo al desfile de comparsas.

La premiación tendrá lugar el 12 de mayo, en tarima principal. Se premiará a los participantes que obtengan las mejores calificaciones en los respectivos concursos a los que hay lugar, correspondiente a:

1. Chica/o talento Unimagdalena: Categoría artes plásticas y escénicas.
2. Chica/o talento Unimagdalena: Categoría danza.
3. Chica/o talento Unimagdalena: Categoría música.
4. Mejor proyecto académico.
5. Mejor prueba deportiva.
6. Chica/o redes sociales.

CONSIDERACIONES GENERALES

El orden de presentación será asignado por la organización según sus criterios, teniendo en cuenta las facilidades técnicas para la ejecución de las pruebas.

El o la participante **que no participe en los concursos**, componente académico, prueba deportiva o concurso de redes sociales, será automáticamente descalificado de la competencia.



UNIMAGDALENA
+ Incluyente
Innovadora
Comprometida | Período
2024-2028

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247

bienestar@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co